



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (Cádiz)

ANUNCIO DEL RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INTERINO, UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO,

Realizada la comprobación de la documentación aportada al objeto de justificar la autobaremación presentada por los aspirantes que han aprobado el segundo ejercicio, se procede a publicar la puntuación obtenida en la valoración de la fase del concurso:

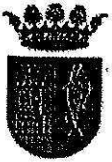
<u>Apellidos y nombre del aspirante</u>	<u>Puntuación fase del concurso</u>
ALBA ORTEGA FRANCISCO	3,050
AMAYA PEREZ JUAN FRANCISCO	1,775
BOHORQUEZ PEREZ ROCIO	4,85
CAMACHO BRENES MARÍA DAVINIA	2,825
CARO SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL	9,500
MACIAS MORENO MARIA DEL ROCIO	8,350

A continuación se procede a detallar las calificaciones obtenidas por los aspirantes aprobados en las fases de Concurso Oposición, que son las siguientes:

<u>Apellidos y nombre del aspirante</u>	<u>Puntuación 1º Ejercicio</u>	<u>Puntuación 2º Ejercicio</u>	<u>Fase de oposición</u>	<u>Fase de concurso</u>	<u>Nota Final</u>
ALBA ORTEGA FRANCISCO	6,43	5,00	5,71	3,050	8,760
AMAYA PEREZ JUAN FRANCISCO	5,86	5,00	5,43	1,775	7,205
BOHORQUEZ PEREZ ROCIO	7,57	5,00	6,28	4,850	11,130
CAMACHO BRENES MARÍA DAVINIA	5,71	5,00	5,35	2,525	7,875
CARO SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL	7,71	7,17	7,44	9,500	16,940
MACIAS MORENO MARIA DEL ROCIO	5,57	7,58	6,57	8,350	14,920

A la vista de las Calificaciones obtenidas, este Tribunal propone a D. MIGUEL ANGEL CARO SÁNCHEZ con D.N.I. 75.445.419-Z, como candidato para cubrir, con carácter interino la plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

Asimismo se relacionan por orden de calificación los aspirantes propuestos para constituir la Bolsa de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras del Proceso selectivo para cubrir una plaza con carácter interino de Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (Cádiz)

<u>Apellidos y nombre del aspirante</u>	<u>Nota Final</u>
MACIAS MORENO MARIA DEL ROCIO	14,920
BOHORQUEZ PEREZ ROCIO	11,130
ALBA ORTEGA FRANCISCO	8,760
CAMACHO BRENES MARÍA DAVINIA	7,875
AMAYA PEREZ JUAN FRANCISCO	7,205

Asimismo, el aspirante propuesto deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto octavo de las bases que regulan el proceso selectivo.

El presente anuncio será expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Conil de la Frontera y en la página Web municipal, concediéndose un plazo de 10 días naturales para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

En Conil de la Frontera, a 18 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA,